



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Extraordinaria

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA,
DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014
EX-OM-23-2014.**

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las **09:30** nueve horas con treinta minutos, del día **Viernes 12 doce de Septiembre del año 2014 dos mil catorce**, se encuentran reunidos en la **Sala de Juntas de Oficialía Mayor**, ubicada en el segundo piso, ala norte, de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez García, de esta Ciudad, los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, en lo sucesivo denominado "El Comité", así como los representantes de las Dependencias solicitantes, para celebrar **Sesión Extraordinaria**, de conformidad con el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
2. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Licitación Restringida con Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores**, el "**Suministro e Instalación de Simulador de Tiro**" para mejorar el adiestramiento de los **Cadetes y Elementos Operativos** de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, requeridos por el **Maestro César Omar Muñoz Morales**, Secretario de la dependencia en cita; contando para ello con recursos aprobados del Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento Municipal (**FORTAMUN**), según oficio de aprobación número **CGPE/OAF172/14**, de fecha 04 cuatro de Septiembre de 2014 dos mil catorce y Constancia de Verificación Presupuestal **CGPE/OAF172**, de fecha 04 cuatro de Septiembre de 2014 dos mil catorce, expedidas por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal, respectivamente.
3. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la contratación de **Servicios Profesionales** consistente en el **Registro de Derechos de Autor y Registro de Marca ante el IMPI**, de las aplicaciones móviles que el Gobierno Municipal de Juárez, puso a disposición de la ciudadanía como parte de la estrategia, Municipio Interactivo Juárez, requerido por el **Lic. Luis Armando Hernández Lozano, Director de Tecnologías de la Información**; contando para ello con recursos aprobados del Fondo Municipal, Gasto Corriente, según Constancia de Verificación Presupuestal número 145, de fecha 10 de Septiembre de 2014, expedida por la Tesorería Municipal.

A
B
C
D
E
F
G
H
I
J
K
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
U
V
W
X
Y
Z



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Extraordinaria

4. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Licitación Restringida con Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores**, la adquisición consolidada de **Equipo de Cómputo**, requeridos por el Licenciado Luis Armando Hernández Lozano, Director de Tecnologías de la Información, para las Dependencias que a continuación se enlistan: **Dirección de Patrimonio Municipal, Dirección General de Asentamientos Humanos, Dirección General de Obras Públicas, Contraloría Municipal y Dirección de Sistemas de Control de Tráfico**; contando para ello con recursos suficientes, tal y como lo acreditan los oficios de aprobación número **CGPE/OAF133/14, CGPE/OAF164/14, CGPE/OAF113/14, CGPE/OAMF006/14 y CGPE/OAF032/14**; así como las constancias de verificación presupuestal número **CGPE/OAF133, CGPE/OAF164, CGPE/OAF113, CGPE/OAMF006 y CGPE/OAF032**; todas emitidas por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal, respectivamente.

1.- En desahogo del **primer punto** del Orden del Día, se pasa lista de asistencia y se verifica que se encuentran presentes los miembros del Comité con derecho a voz y voto, así como los que únicamente tienen derecho a voz; por lo que se declara que existe quórum legal para celebrar la **Sesión Extraordinaria**.

2.- Continuando con el desahogo del **segundo punto del orden del día**, el **Maestro César Omar Muñoz Morales, Secretario de Seguridad Pública Municipal**, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Restringida con Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores**, el **"Suministro e Instalación de Simulador de Tiro"** para mejorar el adiestramiento de los **Cadetes y Elementos Operativos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal**, el cual consta de lo siguiente: 1 Sistema MILO Range PRO; 4 Sistemas WRK simulador de retroceso; 1 Sistema de relleno de cartucho de CO2; 1Cañón de Respuesta de Fuego; 1 Sistema de Reacción inalámbrica (Sensación Háptica); **incluye capacitación, software, equipos, materiales, accesorios y mano de obra necesario para su buen funcionamiento**; cuyas especificaciones de cada sistema se adjuntan a la presente acta y dictamen para formar parte integral de las mismas, requerido por el **Maestro César Omar Muñoz Morales, Secretario de Seguridad Pública Municipal**. Se informa al Comité que se cuenta para ello con recursos suficientes por un **monto total de hasta \$1,550,000.00 pesos (Un millón quinientos cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional)**, incluido el impuesto al valor agregado, tal y como lo señala el oficio de aprobación número **CGPE/OAF172/14**, de fecha 04 cuatro de Septiembre de 2014 dos mil catorce y Constancia de Verificación Presupuestal número **CGPE/OAF172**, de fecha 04 de Septiembre de 2014, expedidas por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal, respectivamente. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 Fr. II inciso a), 101 2, 102 Fr. II, III y XI, y demás relativos y aplicables de

Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
	Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.
Asunto:	Sesión Extraordinaria

la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

Único.- Se **autoriza** se lleve a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Restringida con Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores**, el **“Suministro e Instalación de Simulador de Tiro”** para mejorar el adiestramiento de los **Cadetes y Elementos Operativos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal**, el cual consta de lo siguiente: 1 Sistema MILO Range PRO; 4 Sistemas WRK simulador de retroceso; 1 Sistema de relleno de cartucho de CO2; 1Cañón de Respuesta de Fuego; 1 Sistema de Reacción inalámbrica (Sensación Hàptica); incluye capacitación, software, equipos, materiales, accesorios y mano de obra necesario para su buen funcionamiento; cuyas especificaciones de cada sistema se adjuntan a la presente acta y dictamen para formar parte integral de las mismas, requerido por el **Maestro César Omar Muñoz Morales, Secretario de Seguridad Pública Municipal**; toda vez que se cuenta para ello con recursos suficientes por un **monto total de hasta \$1,550,000.00 pesos (Un millón quinientos cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional)**, incluido el impuesto al valor agregado, tal y como lo señala el oficio de aprobación número **CGPE/OAF172/14**, de fecha 04 cuatro de Septiembre de 2014 dos mil catorce y Constancia de Verificación Presupuestal número **CGPE/OAF172**, de fecha 04 de Septiembre de 2014, expedidas por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal, respectivamente. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 Fr. II inciso a), 101 2, 102 Fr. II, III y XI, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

3.- Continuando con el desahogo del **tercer punto** del orden del día, el **Lic. Luis Armando Hernández Lozano, Director de Tecnologías de la Información**, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la contratación de **Servicios Profesionales** consistente en el **Registro de Derechos de Autor, Registro de Marca por clase ante el IMPI y búsqueda fonética**, de las aplicaciones móviles que el Gobierno Municipal de Juárez, puso a disposición de la ciudadanía como parte de la estrategia; Municipio Interactivo Juárez, a celebrarse con la moral **Grupo Laekesis S.A.P.I. de C.V.** Se informa al Comité que se cuenta para ello con recursos suficientes por un monto total de hasta **\$40,600.00 pesos (Cuarenta mil seiscientos pesos 00/100 Moneda Nacional)**, incluido el impuesto al valor agregado, tal y como lo señala la Constancia de Verificación Presupuestal número **145**, de fecha 10 diez de Septiembre de 2014, expedida por la Tesorería Municipal. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 Fr. II inciso b), 101 1, 102 Fr. XI, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Esta hoja forma parte de la **Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, llevada a cabo a las 09:30 horas del día **Viernes 12 doce de Septiembre de 2014 dos mil catorce**.

Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Extraordinaria

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

Único.- Se autoriza se lleve a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la contratación de **Servicios Profesionales** consistente en: El **Registro de Derechos de Autor, Registro de Marca por clase ante el IMPI y búsqueda fonética**, de las aplicaciones móviles que el Gobierno Municipal de Juárez, puso a disposición de la ciudadanía como parte de la estrategia; Municipio Interactivo Juárez, a celebrarse con la moral **Grupo Laekesis S.A.P.I. de C.V.**; toda vez que se cuenta para ello con recursos suficientes por un **monto total** de hasta **\$40,600.00 pesos (Cuarenta mil seiscientos pesos 00/100 Moneda Nacional)**, incluido el impuesto al valor agregado, tal y como lo señala la Constancia de Verificación Presupuestal número **145**, de fecha 10 diez de Septiembre de 2014, expedida por la Tesorería Municipal; toda vez que la moral antes citada es una empresa seria dedicada a realizar trámites de registros relativos a la propiedad intelectual a nivel nacional. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 Fr. II inciso b), 101 1, 102 Fr. XI, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

4.- Continuando con el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, el **Lic. Luis Armando Hernández Lozano, Director de Tecnologías de la Información**, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Restringida con Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores**, la **adquisición consolidada de Equipo de Cómputo** para las Dependencias que a continuación se enlistan: **Dirección de Patrimonio Municipal, Dirección General de Asentamientos Humanos, Dirección General de Obras Públicas, Contraloría Municipal y Dirección de Sistemas de Control de Tráfico**, por un monto total de hasta **\$557,758.00 (Quinientos cincuenta y siete mil setecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 Moneda Nacional)**, incluido el impuesto al valor agregado. Se informa al Comité que las dependencias citadas cuentan para ello con recursos suficientes, tal y como lo acreditan mediante los oficios de aprobación número **CGPE/OAF133/14, CGPE/OAF164/14, CGPE/OAF113/14, CGPE/OAMF006/14 y CGPE/OAF032**; así como las constancias de verificación presupuestal número **CGPE/OAF133, CGPE/OAF164, CGPE/OAF113, CGPE/OAMF006 y CGPE/OAF032**; todas emitidos por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal, respectivamente. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 Fr. II inciso a), 101 2, 102 Fr. II y VIII, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

Esta hoja forma parte de la **Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, llevada a cabo a las 09:30 horas del día **Viernes 12 doce de Septiembre de 2014 dos mil catorce**.



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Extraordinaria

DICTAMEN:

Único.- Se autoriza se lleve a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Restringida con Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores**, la adquisición consolidada de **Equipo de Cómputo** para las Dependencias que a continuación se enlistan: **Dirección de Patrimonio Municipal, Dirección General de Asentamientos Humanos, Dirección General de Obras Públicas, Contraloría Municipal y Dirección de Sistemas de Control de Tráfico**, por un monto total de hasta **\$557,758.00 (Quinientos cincuenta y siete mil setecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 Moneda Nacional)**, incluido el impuesto al valor agregado; toda vez que las dependencias cuentan para ello con recursos suficientes, tal y como lo acreditan mediante los oficios de aprobación número **CGPE/OAF133/14, CGPE/OAF164/14, CGPE/OAF113/14, CGPE/OAMF006/14 y CGPE/OAF032/14**; así como las constancias de verificación presupuestal número **CGPE/OAF133, CGPE/OAF164, CGPE/OAF113, CGPE/OAMF006 y CGPE/OAF032**; todas emitidos por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal, respectivamente; aunado a que se requiere del equipo de cómputo consolidado, para el mejor desempeño de sus funciones. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 Fr. II inciso a), 101 2, 102 Fr. II y VIII, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

No habiendo más asuntos que tratar por este Comité, se levanta la presente sesión, firmando los presentes en señal de aprobación de los acuerdos aquí tomados, clausurándose a las 10:25 (Diez horas con veinticinco minutos), del día 12 doce de Septiembre de 2014 dos mil catorce.

ING. JOSÉ ALFREDO AGUIRRE CARRETE
Oficial Mayor y Presidente del Comité

LIC. CÉSAR H. LARA GODINA
En representación del
LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
Secretario del H. Ayuntamiento
y del propio Comité

LIC. GERARDO JIMÉNEZ CASTILLO
En representación del
DR. JUAN MIGUEL ORTA VÉLEZ
Tesorero Municipal



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Extraordinaria

C. ALBERTO REYES ROJAS
 Coordinador de la Comisión de Hacienda

LIC. NICOLÁS JURADO ARREDONDO
 En representación de la
LIC. ZURI SADDAY MEDINA REYES
 Integrante de la Comisión de Hacienda

LIC. RICARDO ZAMARRIPA PORTILLO
 En representación del
LIC. SERGIO NEVÁREZ RODRÍGUEZ
 Integrante de la Comisión de Hacienda

LIC. ILIANA HERNÁNDEZ SOTELO
 En representación del
C. FERNANDO MARTÍNEZ ACOSTA
 Síndico Municipal

ING. ALFONSO ZAMORA MARTÍNEZ
 En representación de la
C.P. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ MORENO
 Contralora Municipal

M.A. LIZBETH GABRIELA CORRAL LIMAS
 Directora de Recursos Materiales



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Extraordinaria

LIC. JOSUÉ CARLOS WESTRUP CORRAL
En representación del
MAESTRO CÉSAR OMAR MUÑOZ MORALES.
Secretario de Seguridad Pública Municipal.

LIC. LUIS ARMANDO HERNÁNDEZ LOZANO
Director de Tecnologías de la Información.